

COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES HOSPITALARIAS

Introducción y Conformación:

El Comité debe ser considerado como un grupo de trabajo integrado por personal de diferentes áreas del establecimiento, que debe organizar y ejecutar un programa de actividades tendientes a disminuir la morbi-mortalidad que ocasionan las infecciones hospitalarias.

Actúa **dependiendo del nivel directivo de la institución** y todas sus actividades deben ser presentadas al inmediato superior, de quién depende, a fin de ser evaluadas y puestas en funcionamiento por la vía jerárquica correspondiente.

Para su funcionamiento debe organizarse sobre la base de una comisión ejecutiva integrada por:

Un médico infectólogo

Una enfermera responsable en control de infecciones (ECI)

Un representante del Laboratorio de Microbiología.

Un médico neonatólogo.

Esta Comisión será la encargada de la organización interna de las actividades.

En lo posible, con el correr del tiempo, se irá sumando una comisión ampliada, integrada por representantes de cada uno de los servicios que se integrarán en grupos de trabajo por actividades específicas afines a sus funciones.

Propósito:

Disminuir la morbi-mortalidad atribuida a infecciones hospitalarias en un establecimiento de salud

Objetivos específicos de funcionamiento:

INVESTIGACIÓN: Todo lo referente a detectar problemas de funcionamiento de los diferentes servicios que puedan ayudar al objetivo general de disminuir las tasa de infecciones en un determinado porcentaje.

NORMATIZACIÓN: Redactar normas de determinados temas relacionados al control de infecciones, que ayuden al desarrollo de las prácticas específicas de los servicios. Éstas deberán estar confeccionadas basándose en recomendaciones probadas nacionales o internacionales correctamente estudiadas.

DOCENCIA Y CAPACITACIÓN: Educar e instruir en los diferentes sectores de atención directa a pacientes, mejorando la interpretación y la ejecución de los actos basándose en la normas redactadas.

VIGILANCIA: Mediante un sistema de vigilancia epidemiológica (VIHDA, Vigilancia de Infecciones hospitalarias de Argentina) rescatar información estadística propia acerca de indicadores epidemiológicos que servirán para tomar decisiones en cuanto al objetivo general de reducir las infecciones hospitalarias.

ASESORAMIENTO: Recomendar al área administrativo-contable, preferencias de adquisición de artículos, instrumental, desinfectantes, higiene, contratación de servicios, etc... de gran utilidad en la optimización de los recursos necesarios para aplicar las normas de control de infecciones.